

faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 OCT 2017

VISTO:

La Nota N° 7447/2017, por el que el Diseñador Industrial CLAUDIO ACOSTA (LEGAJO N° 45988), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a su participación como Ponente en el XVII Congreso CONAMET/SAM 2017, para la presentación del trabajo sobre "Caracterización de Material Compuesto Integrado por Matriz Polimérica Biodegradable con Adición de Partículas de Hueso", ha llevarse a cabo en la Universidad de Atacama, que se llevará a cabo en CHILE, durante el periodo del 17 al 25/10/2017.

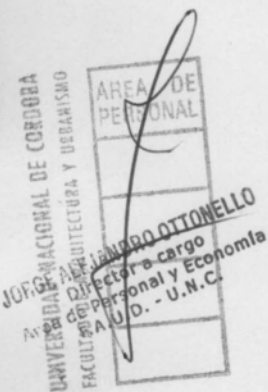
Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde conceder licencia con goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 3, de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

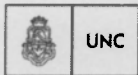
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos al **Diseñador Industrial CLAUDIO ACOSTA (LEGAJO N° 45988)**, quien revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interino en la cátedra de Introducción a la Tecnología de la carrera de Diseño Industrial, durante el periodo del 17 al 25/10/2017, para participar como Ponente en el XVII Congreso CONAMET/SAM 2017, presentando el trabajo sobre "Caracterización de Material Compuesto Integrado por Matriz Polimérica Biodegradable con Adición de Partículas de Hueso", en la Universidad de Atacama, CHILE, encuadrada en las disposiciones de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: Info@faud.unc.edu.ar

dispuesto por el Artículo N° 2 de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 3 Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1364-17